

DIA DE LOS ENAMORADOS Y DE LA AMISTAD



El mes de San Valentín y el impacto de las rupturas amorosas en la salud mental

Si bien febrero es conocido por ser el mes del amor, es difícil imaginar que es la época con más quiebres amorosos. Investigaciones de la Universidad de Stanford aseguran que en los días posteriores a San Valentín se genera un aumento significativo de las separaciones sentimentales, fenómeno que respondería a las altas expectativas por la celebración y la evaluación que genera esta fecha sobre la relación.

Daniela Toro, psicóloga del Centro Clínico del Ánimo y Ansiedad, explica: “San Valentín actúa como un punto de inflexión. Parejas con problemas previos pueden ver este día como una prueba de su vínculo y, si la celebración no cumple con sus expectativas, la ruptura se vuelve más evidente”.

Además, la presión social y la exposición en redes sociales juegan un rol clave en esta tendencia. Un estudio de la Universidad de Cornell señala que plataformas como Instagram y TikTok pueden generar frustración e insatisfacción en quienes comparan su relación con versiones idealizadas. “Las redes sociales fomentan expectativas poco realistas sobre el amor,

lo que puede afectar la estabilidad emocional de las parejas", agrega Toro.

Cómo afrontar una ruptura de manera saludable

Según profesionales del área de la salud mental, terminar una relación amorosa puede provocar un golpe de emociones que van desde la tristeza y el enojo hasta la ansiedad o la depresión. Aunque vivir el duelo es inevitable, existen estrategias que pueden ayudar a sobrellevar el proceso de una manera mucho más enriquecedora y saludable.

Como primer paso, aceptar la realidad y validar las emociones es fundamental, sin olvidar que es importante no idealizar lo que fue la relación y mantener una visión objetiva de la historia compartida. Muchas veces enfocarse solo en los buenos recuerdos puede dificultar el cierre del ciclo y la superación de la ruptura.

Generar redes de apoyo es clave, rodearse de familiares y amigos contribuye a procesar los sentimientos de manera más saludable. Tomar distancia de la ex pareja, sobre todo en las redes sociales, es muy recomendable, ya que revisar constantemente sus publicaciones puede generar recaídas emocionales. En vez de enfocarse en el pasado, es mejor dirigir la energía hacia el autocuidado, concentrándose en actividades como el ejercicio, la meditación o cualquier hobby de preferencia.

Si el dolor emocional se vuelve demasiado abrumador, buscar ayuda profesional puede ser una gran herramienta para afrontar el término de la relación de manera más sana y evitar consecuencias a largo plazo.

San Valentín y la presión social

El 14 de febrero no solo afecta a los enamorados, sino también a solteros o quienes han terminado una relación hace poco. La exposición excesiva a celebraciones románticas y

demostraciones de afecto en plataformas digitales puede intensificar la sensación de soledad.

Para evitar los impactos negativos, los expertos sugieren cambiar la perspectiva de San Valentín, priorizando la autoconfianza y el amor propio. “No es solo una fecha para celebrar el amor romántico, sino también para fortalecer la autoestima, compartir con amigos y generar experiencias positivas”, concluye Toro.

Lidiar con el quiebre no es fácil, pero con apoyo adecuado y acciones constructivas, se puede transformar este proceso en una oportunidad de crecimiento personal y emocional.

Olivia Undurraga

SUB-13: ESTE VIERNES EN LA HORA DE LA VERDAD



Foto archivo

Este viernes 14 de febrero la selección Maipú, campeona metropolitana, jugará su clasificación este ante Iquique.

Este miércoles la selección sub 13 de Maipú logró una merecida victoria ante la selección de Arica por 3 tantos a cero; este resultado permite seguir soñando ya que este viernes enfrentará a Iquique, selección que también suma 3 puntos, pero con la ventaja que maipucinos tienen una mejor diferencia de gol, situación que los favorecerá ya que con un empate clasifican, pero los chicos entraron a ganar tras haber ya superado el cansancio de recorrer 1.500 kilómetros de carretera en bus, con más de 12 horas de recorrido con jugadores inmóviles, aunque con mucha atención por dirigentes y familiares que acompañaron a los campeones metropolitanos en el recorrido..

Ese trayecto complotó contra el estado físico de los infantiles en el partido del martes pasado, donde debutaron ante Valparaíso, que fue representado por Rinconada de los Andes, partido que los azul-amarillo perdieron por la cuenta mínima.

Este viernes 14 de febrero buscarán la clasificación enfrentando a Iquique, que viene de perder ante Rinconada de Los Andes, selección que también suma 3 unidades

El partido, que será la primera finalísima de Maipú ante Iquique se disputará hoy viernes en el Lucho Álamos de Chañaral a las 18.00 horas.

SENTENCIA PARA HOMICIDIO FRUSTRADO EN BARBERIA

POLICIAL

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia obtuvo veredicto condenatorio para 3 sujetos que en enero 2022 protagonizaron violento ataque a

barbería en la comuna de Maipú.

Los hechos ocurrieron el 19 de enero de 2022 en la Barbería "MONTANA" cuando cuatro sujetos premunidos de armas de fuego y elementos corto punzantes amenazan y realizan al menos 3 disparos en contra de las víctimas, impactando uno de ellos dejándolo con lesiones graves.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos fue la encargada de la investigación reuniendo las pruebas que permitieron gestionar la Orden de Detención ante el 9° Juzgado de Garantía de Santiago.

Para que la investigación fuera exitosa fue necesario lograr ordenes que permitieron la entrada y registro a dos domicilios de comunas diferentes: Maipú y la Cisterna, gestión que permitió obtener la detención de 3 individuos.

Cuatro meses después, el martes 3 de mayo de 2022, el Fiscal Leonardo Tapia Alfaro en conjunto con los abogados de la Unidad de Armas SACFI Occidente, expusieron en audiencia los resultados de la investigación, y mostraron las pruebas obtenidas: droga y las armas que fueron incautadas, que en definitiva permitió que el Magistrado del 9° Juzgado de Garantía decretara prisión preventiva en contra de los imputados.

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia, obtuvo veredicto condenatorio para los 3 sujetos, cuya sentencia se dar a conocer el 24 de febrero de 2025, fecha en que se darán a conocer las penas para los 3 acusados bajo los cargos de doble homicidio frustrado, porte ilegal arma de fuego y amenazas.

SELECCION DE MAIPU PIERDE EN NACIONAL SUB 13



Foto de archivo.

Este martes 11 de febrero, la selección Maipú (Corfuma) que representa a la Región Metropolitana perdió por la cuenta mínima ante el representante de Valparaíso (Rinconada de Los Andes).

No le fue bien a la selección Maipú en su debut al perder con un gol a cero, tanto conseguido en el primer tiempo y que no pudo revertir el cuadro azul-amarillo.

Pero aún tiene posibilidades de clasificar, este miércoles enfrenta a Arica, que viene de perder ante Tarapacá (Iquique) partido que se jugara a las 21:00 horas en el estadio Luis Álamos de Chañaral.

El aliento de los deportistas maipucinos es lo mejor que les puede llegar a los noveles deportistas que se ganaron el derecho de concurrir en este certamen de las mejores selecciones sub 13 de Chile, en el Nacional sub 13 que organiza la ANFA Nacional.

Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante



Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante logran condena por femicidio frustrado.

El equipo jurídico de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y Fiscalía Local de Talagante logran una condena de 10 años y un día –presidio mayor en su grado medio- contra el

autor de un femicidio frustrado ocurrido el 24 de julio de 2023, en la comuna de Talagante.

El fallo, que en primera instancia fue dictaminado por el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante y fue ratificado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, dictaminó que el acusado Claudio Arnaldo Alarcón Olave atentó contra la vida de Brenda Torres.

La Directora Regional (S) de SernamEG, Carolina Pavez Rojas, dijo que “la justicia actúa cuando hay violencia contra las mujeres y, en este caso nuestro equipo jurídico logró esta condena para un hombre que cometió este grave delito en contra de Brenda, quien fue auxiliada por sus vecinos”.

Por eso, dijo que “es importante el apoyo de todas y todos en la lucha contra la violencia de género y llamó a hacer la denuncia en Carabineros o Investigaciones. Además, si vives violencia de género llama al 1455, de lunes a domingo, de 8 a las 24 horas, donde recibirás orientación sobre qué hacer en caso de violencia”.

GENERAL MANUEL BAQUEDANO.



Señor Director:

El retiro del Monumento al General Manuel Baquedano en marzo de 2021 fue consecuencia de la absoluta falta de resguardo estatal ante su sistemática vandalización. Sin embargo, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) pretende ahora impedir su reinstalación en la Plaza Baquedano, desafiando lo dispuesto en la Ley N° 4.328, que en 1928 ordenó su emplazamiento en ese lugar.

El abogado y exministro del Tribunal Constitucional, Jorge Correa Sutil, ha señalado con acierto que el CMN carece de la representación y la legitimidad democrática para revocar una decisión tomada mediante una ley de la República. Un organismo administrativo no tiene facultades para pasar por sobre el Congreso Nacional y modificar, sin base legal, la ubicación de un monumento erigido por disposición legislativa.

El General Baquedano no es patrimonio de una institución en particular, sino de todo Chile. Su figura representa un legado histórico ligado a la Guerra del Pacífico y a la consolidación de la República. Permitir que su estatua sea desplazada por decisión de un organismo sin atribuciones para ello abre la puerta a la arbitrariedad y al debilitamiento del Estado de Derecho.

El Ejército cumplió con su deber al retirar, custodiar y restaurar la escultura. Ahora, corresponde que las autoridades cumplan con el suyo: restablecer el monumento en su ubicación original, tal como lo establece la ley. La memoria histórica de Chile no puede ser manipulada por presiones políticas ni por decisiones administrativas sin respaldo legal.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile

**SUB 13 MAIPU VIAJO CON MUCHAS
ILUSIONES A ATACAMA**



18 selecciones regionales se darán cita en el nacional de Fútbol Infantil Sub 13 que se desarrollara entre el 10 y 22 de febrero de 2025 en la Región de Atacama. Este se disputará en 4 sedes, correspondiéndole a

Maipú, que representa la región metropolitana, en la sub sede Chañaral.

Este 10 de febrero se inaugura el nacional de fútbol sub 13 que organiza la ARFA nacional. Las delegaciones de las 18 selecciones que representan las 16 regiones del país, desfilaran en la inauguración a realizarse este lunes 10 de febrero en el Estadio de Caldera, programado el inicio para las 10:00 horas.

A las 17 horas se juega el partido inaugural entre las selecciones de Antofagasta versus O'Higgins; en el partido de fondo, a las 18:30 horas, juegan Atacama versus Bío – Bío

Maipú, que representará a la región metropolitana en este importante certamen nacional, viajó el jueves en bus con toda su delegación; la ayuda municipal con la especial preocupación del alcalde Tomás, tras insistentes gestiones de la directiva de Corfuma fue "triplicada"; el año pasado le dieron "cero peso" y en esta oportunidad fue lo mismo, pero con muchas disculpas, lo que indica que hay una enorme preocupación por los deportistas que se destacan, principalmente en las promesas infantiles.

Pero los dirigentes señalaron que saben que se ganaron en cancha representar a la comuna y la región metropolitana en el Nacional sub 13 y ese pequeño problemita que no permitirá

contar los refuerzos alimenticios a sus noveles deportistas, pero que se han preocupado para que la seguridad y la alimentación es algo que esperan cumplir al 100% de manera que los chicos de 13 años puedan desarrollar sus habilidades de la mejor forma y lograr la copa nacional.

Maipú viaja con su delegación de 18 jugadores, equipo técnico, dirigentes de la Corfuma y viajan con toda la fuerza que le dieron sus apoderados en la despedida desde la sede ubicada en calle Las Heras.

GRUPO "D", SEDE CHAÑARAL, QUE CORRESPONDE A MAIPU (Representa a la Región Metropolitana)

Valparaíso, Tarapacá, Arica y Metropolitana.

Los partidos se jugaran a partir del martes en el Estadio Luis Álamos Luque.

SELECCIONES POR REGIONES.

Recabando informaciones, teniendo en cuenta que nada señala la página de www.arfarm.cl y la página de www.arfanacional.cl tiene problemas técnicos, el sorteo por regiones (representadas por las comunas que ganaron) corresponden a:

SEDE CALDERA:

GRUPO A: Caldera, O'Higgins, Antofagasta, Maule y Bío Bío.

GRUPO B: Los Lagos, Araucanía, Atacama, Los Ríos.

SEDE CHAÑARAL:

GRUPO C: Chañaral, Magallanes, Coquimbo, Ñuble y Aysén.

GRUPO D: Valparaíso, Tarapacá, Arica y Metropolitana.

Justo Álvarez, presidente nacional de ANFA, es partidario de

llevar los nacionales infantiles, preferencialmente a las regiones que no tienen fútbol profesional, lo que sin duda favorece el desarrollo deportivo; por su parte la alcaldesa de Caldera, Brunilda González, se prepara para recibir a 350 jóvenes de las 16 regiones del país a esta magna competencia nacional.

Trump y la “War of Influence”: La nueva estrategia de Poder Global



Donald Trump ha redefinido la política exterior de EE.UU. con una doctrina que prioriza la influencia sobre la intervención militar. La “War of Influence” no se

libra con tropas en el terreno ni bombardeos, sino con sanciones, presiones económicas y reconfiguración de alianzas.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha dejado en claro que el rol de las Fuerzas Armadas es proteger el territorio nacional, no sostener el orden global a costa de EE.UU. Sin embargo, su estrategia enfrenta desafíos: terrorismo, crimen organizado y burocracias globalistas que ven amenazados sus intereses.

China es el principal adversario de esta guerra. Trump ha intensificado sanciones, restringido la tecnología clave y promovido la relocalización industrial para reducir la dependencia de Pekín. Sin armas, pero con una estrategia de máxima presión, busca contener su expansión económica.

En Europa, la OTAN enfrenta una transformación. Trump exige que los aliados financien su propia defensa, desmantelando el modelo de “seguridad gratuita” que predominó durante décadas.

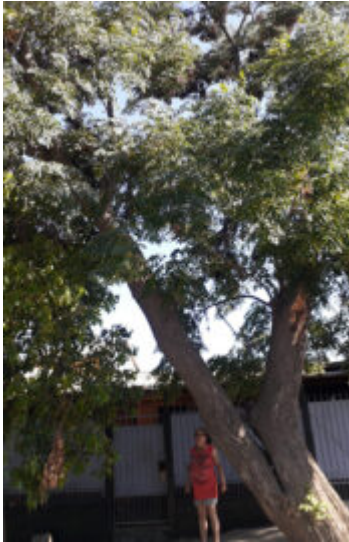
El globalismo también es un blanco de la “War of Influence”. Trump ha recortado fondos a la ONU y otras organizaciones multilaterales que operan con burocracias infladas y agendas políticas ajenas a los intereses estadounidenses.

Esta estrategia busca restaurar la soberanía de EE.UU. sin entrar en conflictos que drenen su economía. Sin embargo, la gran incógnita es cuánto tiempo podrá sostenerse sin que sus adversarios provoquen una crisis que lo obligue a recurrir a la fuerza militar.

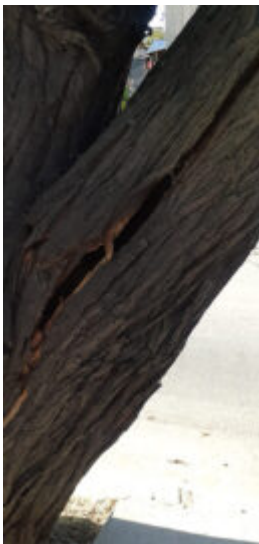
La batalla ya comenzó. No con misiles, sino con sanciones, diplomacia y presión económica. El mundo está presenciando una nueva forma de guerra, donde la victoria no se mide en territorios ocupados, sino en la capacidad de EE.UU. para reestructurar el orden global sin disparar un solo proyectil.

Christian Slater E.

¡ÁRBOL PELIGROSO EN ALASKA!



“¡Holaaa! Porfis, si me puede ayudar...resulta que hace más de un año estoy reclamando por un árbol, años el cual está enfermo, el año pasado se desganchó y no hicieron nada hoy está peor y si se cae se llevará un poste y cables más el inmenso daño que causará a casas y que nadie pagará...”



Es el momento de prever el invierno y buscar una solución para que en invierno no colapsen árboles que ya cumplieron su ciclo que vida, es el caso que nos denuncia una lectora de calle Alaska, sector nor-oriental de la comuna de Maipú. Han hecho las denuncias al municipio, pero no se escucha, nos señala la lectora. El árbol está en Alaska 7752, entre Polonia y Las Torres

El año pasado se contrató una empresa por una cifra de cientos de millones de pesos, pero no se logró cortar todos los árboles peligrosos y muchos cayeron con el temporal causando graves problemas a la comunidad, entre otras permanecer casi dos semanas sin energía eléctrica. Para que decir si los

concejales fiscalizaron, mejor no gastar palabras en estos anti fiscalizadores.

¿Por qué no anticiparse a esas eventualidades si hay tiempo, recurso y nuevos profesionales que vienen a enseñarnos hace 4 años como se hace las cosas?... pero parece que no saben, nos comenta y es la hora de demostrarlo.

“Por qué no poner atajo antes y dar soluciones y de una vez por todas contratar personas con conocimiento para que no se ganen millones sin tener ni idea de donde están metidos...NO PUEDE SER QUE SOLO LES IMPORTE LA PLATA Y NO TENGAN NI UN APICE DE IDEAS...”

Dura reflexión de la lectora que envió las fotos y el lugar donde está ubicado el árbol que se encuentra partido en dos en gran parte de su extensa envergadura.

**VECINOS SE ENTERAN 12 HORAS
ANTES QUE TENDRAN UNA FERIA
EN SU CALLE**



Todo indica que se tomaron medidas tardías para el traslado de feria en El Descanso y paralelamente inconsulta a la comunidad como se exige en el Reglamento Nacional de Ferias creando un

problema con la comunidad al trasladar La Feria El Descanso a la calle alto tránsito vehicular y vecinal: Longitudinal. Todo apurado en un marco de una necesidad imperiosa: construir un colector de aguas lluvias para evitar problemas de invierno.



Este conflicto se crea ante malas decisiones de ultima horas, acusa la eterna dirigente Verónica Fabre, porque la obra a construir, un colector de aguas lluvias, es muy necesaria, pero en

este buscar de soluciones nunca se consultó a los vecinos afectados por el traslado de una feria.

La extensión del colector Hugo Bravo es entre Longitudinal y Vespucio en su primera etapa, esto ha traído problemas ante la incapacidad de técnicos municipales de realizar un trabajo que complique menos a los vecinos, señala Verónica Fabre. Por ejemplo, se evitó la consulta estipulada en el Reglamento Nacional de Ferias Libres, cuyo artículo 2 especifica que ningún cambio de feria se puede realizar sin consulta a los

vecinos, tema que no se respetó.

Hoy tenemos que asumir, en menos de 12 horas del aviso de traslado de la feria El Descanso, decisión alcaldicia que causa graves problemas a las villas Versalles 1, 2, 3 y 4, en las conexiones con los centros comerciales, de salud y educación como son Mall Arauco, la Clínica Indisa, la U. Técnica entre otras, pero principalmente a vecinos que transitan por Longitudinal, calle principal del sector y además se convierte en calle alternativa de Pajaritos cuando hay desvío por accidentes.

No estamos en contra de las ferias y ellos lo saben, asevera Fabre, estas son necesarias y regulan precios lo que sin duda es una ayuda a la economía de hogar, pero deben tener una ubicación que no perjudique el libre tránsito de personas y vehicular, porque atenta con el mejor vivir de las personas.

Hoy estamos aislados porque este municipio no conversa con los vecinos ¿Podrá pasar el camión de la basura? ¿Cómo saldrá el carro de bomberos en la emergencia? Sin duda los técnicos municipales y quien es responsable de sus actos, me refiero al alcalde Vodánovic, no pensaron que en este lugar viven seres humanos.

Este sábado 01 de febrero nuevamente debe instalarse parte de la feria con nuevos problemas para el sector, alejado del centro de la comuna, pero quiero reclamar que nosotros también somos maipucinos y no el patio trasero de Maipú.

Otro tanto los vecinos estamos inquietos ya que ante estas resoluciones se puede perder un proyecto por 100 millones de pesos por los conflictos, donde se colocaba empresa privada..

Los vecinos indican que en conversaciones con la empresa "Millancura" les dio a conocer que se abrirá parte de la calle para colocar el paso de la canalización de las aguas lluvias,

señalando que los trabajos de demolición comenzaran en las intersecciones de la Av. Arquitecto Hugo Bravo con Av. Longitudinal, el que se irá trabajando por tramos, por lo cual no se romperá la calle completa, agregando que el cierre perimetral de Hugo Bravo y Longitudinal es una medida preventiva para que los vecinos no sufran accidentes.